

Tabacundo, 21 de Octubre del 2016 ✓

Señor

SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV ✓

Presente

Cúmplase informarle que la Junta General de socios de la Compañía FLORICOLA I ROSE STB S.A. En sesión realizada el día veinte y uno (21) de Octubre del 2016, resolvió elegirle para el cargo de PRESIDENTE asumiendo la representación de la empresa por el periodo de cinco (5) años a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil hasta ser reemplazado legalmente.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el veinte y tres de enero del 2015, ante el notaría Sexta del Cantón Quito, Doctora TAMARA GARCES ALMEIDA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de enero del 2015.

En esta calidad le corresponde al Presidente el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el estatuto social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañía, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente. Solo en el caso que faltare o se ausentare este podrá ser reemplazado por el Gerente General de la Compañía.

Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

La Junta General Universal de socios, autorizó al suscrito AD-HOC de la sesión, para elaborar el presente nombramiento.

Atentamente,



SUSANA TACO

CID: 1713765129

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION:

Tabacundo. 21 de Octubre del 2016 ✓

ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA I ROSE STB S.A.



TOLIBOV SAIDNOSIHIDIN

Pasaporte 400008316

TRÁMITE NÚMERO: 70484



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16831
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA I ROSE STB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SAIDNOSIHIDIN TOLIBOV
IDENTIFICACIÓN:	400008316
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 433 DEL 27/01/2015, NOT. 6 DEL 23/01/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL